



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.304.-/

MAT: APRUEBA CONTRATO STEFANIE CÁRCAMO ÁGUILA, ASISTENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LAJA, 13 de abril 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 30 de fecha 11.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Stefanie Andrea Cárcamo Águila, celebrado con fecha 04.03.16.
3. Decreto 170.
4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Stefanie Andrea Cárcamo Águila
R.u.t.	18.420.234-4
Establecimiento	Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	Asistente Educación Diferencial
Jornada	30 horas
Inicio	01 de marzo 2016
Hasta	28 de febrero de 2017
Financiamiento	Integración

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/